

**"CONCURSOS CERRADOS PROYECTO -CENTRALIZADOS- S/ ELEVA",
Nº3867 -19744.**

RESOL.Nº88/25

PARANÁ, 3 de abril de

2025.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, por Acuerdo General Nº 22/18 del 31-07-18, Punto 2º), se aprobó el módulo del Sistema de Gestión de Personal (SGP) denominado Sistema Centralizado de Concursos Cerrados de Ascenso (CEA), como así también la modificación de los artículos 18 a 32 del Reglamento Nº16 de Ingreso, Ascenso y Traslado del Personal.

SE RESUELVE:

1º) Convocar a Concurso Cerrado de Oposición para cubrir los cargos vacantes según el siguiente cronograma:

JURISDICCIÓN	ORGANISMO	CARGO	INSCRIPCIÓN	EXAMEN
GUALEGUAY	JDO. FAMILIA	JEFE/A DE DESPACHO	14/04-17/04	29/04/25- 13.30 hs.
URUGUAY	OF. NOTIFIC.	OFICIAL AUXILIAR	14/04-17/04	30/04/25 - 13.30 hs.
COLÓN	JDO. CYC Nº2	OF. PRINCIPAL	14/04-17/04	30/04/25 13.30 hs.
PARANÁ	JDO. CYC Nº9 - Sec.2- (CONC. Y QUIEBRAS)	OF. MAYOR	21/04-24/04	07/05/25
PARANÁ	OGU	OF. AUXILIAR	21/04-24/04	07/05/25
PARANÁ	JDO. TRABAJO Nº3	OF. PRINCIPAL	21/04-24/04	08/05/25
PARANÁ	CÁM.CONT.ADM.	OF.MAYOR	21/04-24/04	08/05/25
URUGUAY	CÁM.CONT.ADM.	OF.MAYOR	28/04-01/05	13/05/25-13.30 hs.
CONCORDIA	OF. NOTIFIC.	OF. MAYOR	28/04-01/05	14/05/25-13.30 hs.

2º) Integrar los siguientes Tribunales Examinadores:

-Gualeguay: Dr. Pablo Mariano Guercovich, Dr. Fabián Morahan y Dra.
Rosa María Fernandez Campasso.-

-Uruguay:

Oficial Auxiliar Of. de Notif.: Sra. Adriana Vanina Romero, Dr. Gustavo Amílcar Vales y Dra. Alejandra Beatriz Nuñez.-

Oficial Mayor CCA: Dr. Mariano Alberto López, Dr. Federico José Lacava y Dra. María Fernanda Erramuspe.

-Colón: Dr. Arieto Alejandro Ottogalli, Dra. María José Diz y Dr. Dante Abel Command.

-Paraná:

Oficial Mayor Jdo CyC 9 -Sec.2-: Dr. Angel Luis Moia, Dra. María del Pilar Teresita Villa y Dra. Elena Beatriz Albornoz.

Oficial Auxiliar OGU: Dra. Andrea Cecilia Palavecino Carfagna, Dra. Rosario Moritán y Dra. Fátima E. Peralta.

Oficial Principal Jdo. Trabajo N°3: Dr. José Antonio Reviriego Dra. María Alejandra Abud y Dra. Nanci Adriana Bautista.

Oficial Mayor CCA: Dr. Javier Marcelo Baridón, Dr. Hugo Gonzalez Elías y Dra. Adriana Beatriz Acevedo.

-Concordia: Dr. Pablo Garrera Allende, Dr. Julio Cesar Marcogiuseppe y Rodrigo Taborda.-

Hacer saber a los miembros integrantes de cada Tribunal Examinador que quedará a su cargo la designación del Secretario/a que cumplirá la función actuarial en el Concurso, debiendo comunicar -vía correo electrónico- la misma a la Dirección de Gestión Humana -Sección Concursos- en un plazo no menor a siete días previos a la fecha del concurso.

3º) Disponer la publicación en la página web del Poder Judicial de Entre Ríos de la presente convocatoria. Oportunamente, se informará a los postulantes inscriptos el lugar de realización de los exámenes de oposición.

4º) Comunicar lo resuelto a la Asociación Judicial de Entre Ríos (AJER) y a la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación (UEJN) para que designen veedores en su representación, y a los Ministerios Públicos a los efectos establecidos en el Artículo 31º de la reglamentación vigente.

Registrar y hacer saber.

Fdo.: Dr. Portela (Presidente). Dr. Carubia (Vocal), Dra. Schumacher (Vocal),

Dra. Medina (Vocal). Ante mí: Dra. Salomón (Secretaria).

ES COPIA